

Comportamiento informacional de instituciones y profesionales de información en la educación para el desarrollo sostenible

Informational behavior of information institutions and professionals in the education for sustainable development

Irisleydis Zayas Caballero
Israel A. Núñez Paula

RESUMEN

El trabajo tiene como objetivo mostrar qué transformaciones se pueden deducir para el Comportamiento Informacional de las instituciones, entidades y profesionales de la información, a partir de las definiciones, estrategias y planes de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), y el objetivo de construir Sociedades del Conocimiento integradoras a través de la información y la comunicación. Se empleó el método deductivo descriptivo a partir de un análisis documental de la EDS y sus antecedentes, desde principios de siglo, y de los modelos fundamentales que proponen un Comportamiento Informacional general para los actores mencionados. Se detallan los cambios en los enfoques, escenarios, contenidos y métodos que se exigen a la Educación en las políticas mencionadas, para la identificación, comprensión y solución cabal y transdisciplinar de los problemas sociales. Se destaca el rol que UNESCO atribuye a la información y la comunicación, los cambios en el perfil de competencias de los profesionales de la información en el siglo XXI, y el rol de las instituciones, entidades y profesionales de la información en los diferentes niveles de educación. Como conclusión general, el Comportamiento Informacional de las instituciones, entidades y trabajadores de la información, que reclama la EDS, está llamado a integrarse a las comunidades educativas y sus entornos, en un enfoque holístico -cognoscitivo y afectivo-, de la educación de, y por, competencias, incorporando la motivación, los valores y los sentimientos requeridos para las transformaciones sociales y las estrategias de desarrollo local y comunitario.

Palabras claves: educación; desarrollo sostenible; competencias; comportamiento informacional; entidades y profesionales de la información

ABSTRACT

The paper has the purpose of showing what transformations can be deduced for the Informational Behavior of information institutions, entities and professionals starting from the definitions, strategies and plans of Education for Sustainable Development (ESD), and the aim of building integrating Knowledge Societies through information and communication. Starting from a documental analysis about ESD and its antecedents, since the beginning of the century, and also, from fundamental models about the Informational Behavior in general for the mentioned actors, the authors used the deductive descriptive method. The changes in the approaches, scenarios, contents and methods demanded to Education in the mentioned politics, for the identification, comprehension, complete and transdisciplinary solution of social problems are detailed. The roll that UNESCO attributes to information and communication, the changes in the information professional's competences profile in 21th century, and the roll of the information institution and entities in the different education levels are exposed. As a general conclusion, the demanded by EDS Informational Behavior of information institutions, entities and professionals is been called to get integrated with educational communities and its environments in a wholly -cognitive and affective- approach of education of, and by, competences, incorporating the motivation, values and feelings required for the social transformations and the local and community development strategies.

Keywords: education; sustainable development; competences; informational behavior; informational entities and professionals

Introducción

La Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)¹ y ² integró y encaminó hacia una meta única sus antecedentes principales: El Reporte mundial de UNESCO “Hacia las Sociedades del Conocimiento (UNESCO, 2005), el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014” (UNESCO, 2006 y 2007b), la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013 (UNESCO, 2007a) y la Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre Desarrollo Sostenible Río+20 (ONU, 2012). La Conferencia propuso reorientar la Educación (y las estrategias de Información y Comunicación) a fin de que estas se conviertan en una vía efectiva para construir un mejor futuro para todos (Desarrollo Sostenible, Sociedad del Conocimiento) a través de importantes cambios en los enfoques, escenarios, contenidos y métodos.

Los cambios tienen como centro un enfoque transdisciplinar de identificación de los problemas sociales vinculados al desarrollo humano sostenible, como punto de partida para formar los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para la solución de los problemas y la identificación y aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo.

Los nuevos escenarios de la Educación, Información y Comunicación son los territorios y las comunidades, que hoy constituyen, en muchas partes, un contexto y entorno humano, socio-económico y cultural más distante de las instituciones educativas, de información y de comunicación y que deben pasar a integrarse con ellas en un esfuerzo conjunto que propicie la transferencia de conocimientos y competencias, actitudes y sentimientos que se requieren para la solución efectiva y humana de los problemas, que realmente existen en esos contextos.

En cuanto a los contenidos de la Educación, Información y Comunicación, la EDS requiere incorporar en la enseñanza-aprendizaje, en su sustento informativo y en las estrategias de comunicación social, cuestiones esenciales de desarrollo sostenible como, cambio climático, reducción de riesgos de desastre, biodiversidad, reducción de la pobreza, el consumo sostenible, equidad y respeto a los derechos humanos y la no violencia, entre otros resaltados en la Declaración de Buenos Aires, E2030, Educación y habilidades para el siglo 21 (UNESCO/OREALC Santiago, 2017), como plataforma programática de la Educación para América Latina y el Caribe hacia 2030, temas que, en ocasiones, están muy alejados de los procesos educativos, del sustento informativo y de las estrategias de comunicación social, que deben convertirse en puntos de partida para todas las políticas, estrategias y planes.

En cuanto a los métodos, es necesario enfatizar en la enseñanza-aprendizaje grupal, en equipo, que permita el empleo de métodos participativos para incitar a los educandos a modificar sus comportamientos y a actuar en favor del desarrollo sostenible, los facultan para ello y desarrollen los valores, actitudes y sentimientos

propios de las cualidades que UNESCO considera imprescindibles en las Sociedades del Conocimiento: consenso, pluralidad, inclusión, solidaridad, participación (UNESCO, 2005).

La EDS, bajo la concepción de educación para toda la vida, dentro y fuera de los contextos escolares y académicos, establece requerimientos para la educación, que serían imposibles de satisfacer sin una visión transdisciplinar donde las instituciones, entidades y profesionales de la información juegan un papel decisivo ya que, desde principios de siglo, se reformuló la función que estos deben desempeñar: “las y los bibliotecarios, documentalistas y archivistas deben participar en los procesos sociales y políticos que se relacionan con su quehacer cultural, ámbito laboral y ejercicio profesional...son facilitadores del cambio social, formadores de opinión, promotores de la democratización de la información y el conocimiento, gestores educativos y actores comprometidos con los procesos sociales y políticos...” y para ello, el profesional de la información “... debe fomentar la opinión pública y el juicio crítico... combatir activamente el analfabetismo en todas sus variantes... construir espacios de intercambio y debate de información dentro de las organizaciones y comunidades” (1er Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas, 2004:s/p).

El Enfoque Socio-Psicológico del Servicio Informativo-Bibliotecario (Núñez Paula, 1987) ha enfatizado la Función Educativa permanente, de las entidades y profesionales de la información, no solo en el sentido de la formación de competencias informacionales -propias de cada época y contexto- sino en un sentido más amplio, de la Gestión del Conocimiento(GC) y del Aprendizaje Organizacional sobre la base de un estudio detallado de las necesidades de formación e información (aprendizaje) de las comunidades usuarias (Núñez Paula, 1999).

Una investigación previa de los modelos de Comportamiento Informacional (Núñez y Zayas, 2016) mostró conclusiones importantes que sirven de premisa a la presente investigación:

- La convergencia teórica actual entre Actividad y Comportamiento,
- Cualquier actividad o comportamiento humano es, en esencia, informacional y comunicacional,
- La tríada información-comunicación-conocimiento (aprendizaje, Educación) es una unidad dialéctica inseparable (Núñez Paula, 2006),
- El comportamiento (actividad) informacional depende, de una parte de las necesidades y motivos (individuales, grupales, organizacionales y sociales), y de otra, de mediadores del entorno socio-económico y cultural, entre los cuales, la tecnología disponible y la cibercultura de los diferentes actores sociales juegan un importante papel en la actualidad.
- En los modelos de Comportamiento Informacional actual predomina un enfoque comunicativo-educativo entre los actores sociales, en cuya comunicación las entidades y profesionales

¹ Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco-world-conference-on-esd-2014>

² Definición disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco-world-conference-on-esd-2014/resources/what-is-esd/>

de la información desempeñan un rol proactivo encaminado a la GC, el Aprendizaje (Educación) organizacional y social y de la innovación social (EDS).

- Las necesidades, los motivos e intereses y, por tanto, la actividad (comportamiento) cambian permanente y constantemente en función de las situaciones contextuales coyunturales, así, las personas y grupos aprenden y transforman sus conocimientos, competencias, valores y sentimientos que regulan su nuevo comportamiento. La situación contextual coyuntural para la transformación del Comportamiento Informacional de las instituciones, entidades y profesionales de la información en este período está signada por la EDS.

Por tales razones el propósito de la presente investigación es: Identificar las formas que debe adoptar el Comportamiento Informacional de las instituciones, entidades y profesionales de la información para poder cumplir las funciones y tareas que le corresponden, en el contexto concreto de las metas de la EDS establecidas en la Agenda E2030 y la Declaración de Buenos Aires.

Materiales y Métodos

Se realizó un análisis documental de todas las publicaciones oficiales sobre la EDS y sus antecedentes, desde principios de siglo, y se compendió la síntesis histórica de las políticas enunciadas y sus resultados a través de los últimos 15 años. También se aplicó el análisis documental de los principales modelos teóricos de la Actividad y Comportamiento Informacional ya reportado en varios documentos (Zayas, 2012; Núñez y Zayas, 2012-2013; Núñez y Zayas, 2016), extrayendo aquí el que corresponde a las instituciones, entidades y profesionales de la información. Se empleó el método deductivo descriptivo para (a) determinar las implicaciones de las definiciones, estrategias y planes de la EDS para el modelo de Educación contemporáneo (b) identificar las correspondientes transformaciones en el comportamiento informacional de las instituciones, entidades y profesionales de la información.

Resultados y Discusión

1) Formulaciones programáticas de la EDS

Como resultado del análisis documental realizado a las definiciones, estrategias y planes relativos a la EDS en el contexto de la agenda E2030 y las más específicas contenidas en la Declaración de Buenos Aires, se pueden identificar algunas formulaciones a tener en cuenta en el análisis deductivo-descriptivo de las transformaciones del modelo educativo contemporáneo y, consecuentemente, del Comportamiento Informacional de las instituciones, entidades y profesionales de la información en dicho contexto.

La EDS promueve que la educación sea pertinente socialmente

mediante la orientación de la educación hacia la identificación de las situaciones problemáticas del entorno socio-económico vinculadas con el desarrollo social sostenible, su transformación en situaciones de aprendizaje y la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje a la formación de conocimientos, competencias, valores y sentimientos que garantizan el éxito en la actividad y la formación de las cualidades deseadas de la personalidad para la construcción de las Sociedades del Conocimiento.

La EDS está conscientemente dirigida a formar las competencias (abarcando conocimientos, habilidades, actitudes y valores) para comprender, multifacética e integralmente, los problemas del desarrollo social, local y comunitario, a la vez que global y regional, y para abordar su solución eficiente y efectiva, a través de formas activas de colaboración, con inclusividad, igualdad (de género, de raza, de origen, etc.) y teniendo en cuenta la diversidad biológica, psicológica y social así como la sustentabilidad³.

Los valores que un programa de EDS en un país o contexto dado debe promover, deben ser culturalmente apropiados y localmente pertinentes, estrechamente ligados a los valores de sus ciudadanos y a las legislaciones nacionales, inspirados en los principios y valores inherentes al Desarrollo Sostenible en general. La EDS se propone formar competencias como el pensamiento crítico y las capacidades de vislumbrar situaciones futuras y adoptar decisiones en colaboración.

La EDS debe articular las perspectivas multi, inter y transdisciplinar (además de la habitual perspectiva disciplinar), ya que los problemas reales de la vida del hombre en sociedad y del desarrollo sostenible no pueden ser comprendidos a cabalidad, ni resueltos, desde la perspectiva de estancos disciplinares independientes. Si bien se necesita la profundidad de los conocimientos disciplinares, es de suma importancia incorporar espacios curriculares y extracurriculares integradores donde los aprendices se enfrenten y resuelvan los problemas reales, en condiciones reales, con el consecuente desarrollo de las competencias deseadas. Quienes dirigen los procesos de educación deben prever y coordinar tales espacios y crear en ellos las condiciones para la actividad de los alumnos, articulando la participación de diversos actores, tales como, las instituciones educativas, las empresas, el gobierno, las familias y la ciudadanía, en cada nivel social y territorial.

La (EDS)⁴ no es un programa o proyecto en particular, sino una concepción paradigmática que comprende las más diversas modalidades de educación curricular, extracurricular, formal y no formal. Se implementa en todos los aspectos de dirección de la educación: legislación, políticas, planes de estudios, orientación y desarrollo del aprendizaje y de su evaluación, etc., y requiere repensar programas y sistemas educativos (enfoque, escenarios, contenidos, métodos, medios y recursos).

La concepción de la EDS reconoce que las necesidades de las personas cambian durante el transcurso de sus vidas y promueve que las políticas y planes conciben la formación escalonada y

³ Que es la capacidad de una determinada generación para realizar sus acciones en forma tal que le permita satisfacer sus necesidades actuales, sin agotar los recursos de diferente tipo o sin utilizarlos de manera que impida su renovación, de modo que se haga posible también la satisfacción de sus necesidades por parte de las generaciones humanas futuras.

⁴ Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/education-for-sustainable-development/>

diversa desde la infancia hasta la adultez como un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

2) Implicaciones de la EDS para la praxis del modelo ideal contemporáneo de Educación

La Educación (académica, organizacional y comunitaria, formal y no formal, curricular y extracurricular) debe preparar a los educandos para comprender y transformar la realidad, en su perspectiva compleja y transdisciplinar.

Este tipo de educación no solo consigue la formación de conocimientos sino de las competencias necesarias para investigar y transformar la realidad, incorporando los valores, actitudes y sentimientos que requiere dicha transformación real. La transdisciplinariedad deberá orientar el proceso educativo hacia aspectos como la erradicación del hambre, el uso racional del agua, la biodiversidad, la protección del medio ambiente, la solución de los conflictos sociales, la inclusión, la solidaridad humana y muchos otros, vinculados al propósito del Desarrollo humano Sostenible.

Se requiere una fuerte vinculación entre la organización educativa y las de su entorno real, para garantizar la participación de los educandos en la identificación y solución de los problemas reales que abordan esas organizaciones y los inherentes al Desarrollo Sostenible, velando que se produzca una articulación equilibrada entre los escenarios de la formación (académico -aula, laboratorio, escuela-, laboral -organizaciones donde se desarrolla la actividad social- e investigativo). Los escenarios laboral e investigativo, deberán ser utilizados como base de unidades curriculares y espacios extracurriculares integradores, transdisciplinares, donde los educandos tengan la posibilidad adquirir los conocimientos y habilidades, los valores, actitudes y sentimientos en función de la investigación y de la solución de problemas del desarrollo.

Para el abordaje científico y profesional, innovador y creativo de la solución de los problemas y el aprovechamiento de las oportunidades, se requerirá una sólida formación metodológico-investigativa, a la que habrá que incorporar con mayor fuerza el paradigma de la investigación cualitativa y la investigación-acción, los cuales se corresponden con la visión transdisciplinar de los problemas y de las estrategias de solución que se requieren.

Si los procesos educativos transcurren en forma teórico-práctica, de investigación y de acción, entonces las formas de evaluación de los resultados del aprendizaje deberán ir evolucionando también a formas de realización de trabajos prácticos y reportes de la investigación realizada, más que exámenes de preguntas y respuestas.

La formación de competencias (que comprenden conocimientos, habilidades, valores y sentimientos) exige armonizar tres importantes dimensiones de la educación: teoría-práctica, independencia-socialización e integración de valores y sentimientos a los conocimientos y modos de acción.

En cuanto a la dimensión teoría-práctica la Educación debe evitar los extremos, a saber, tanto el enciclopedismo cognitivista y memorístico, disciplinar, separado de valores y sentimientos

o incapaz de aplicar lo aprendido para resolver los problemas y dar respuesta a las necesidades de la sociedad que lo rodea, como los enfoques pragmatistas y conductistas (basados en una visión de entrenamiento empresarial) que conciben las competencias solo desde su contenido técnico-profesional, fomentando el utilitarismo, el empirismo, y el inmediateismo o carácter perentorio del aprendizaje e ignorando su componente social, afectivo, comunicativo y participativo.

La dimensión independencia-socialización tiene que ver con el dominio personal de las competencias de solución de los problemas, pero a través de formas activas de colaboración, y el desarrollo de la solidaridad humana, la inclusividad e igualdad (de género, de raza, de origen, etc.), la pluralidad, el consenso preconizados por UNESCO como inherentes a las Sociedades del Conocimiento. Para comprender las implicaciones prácticas de esta dimensión, conviene descomponerla en dos sub-dimensiones, la dependencia-independencia y la individualidad-sociabilidad, aunque se desarrollan integradamente. Para abordar la dimensión dependencia-independencia (entre educandos y orientadores), la Educación debe transitar desde un nivel de ayuda inicial mayor, a cada vez menor, hasta que la competencia se consolida -el educando piensa, siente y actúa por sí mismo en la solución de los problemas. Lograr la independencia implica que el alumno sea competente y pueda transferir su aprendizaje a nuevas situaciones, sin depender (relativamente) de la ayuda de un orientador. Durante todo el tránsito de la dependencia a la independencia, se manifiesta y se debe cuidar, el adecuado equilibrio en la sub-dimensión individualidad-sociabilidad, la cual se desarrolla únicamente con la práctica del trabajo en grupo y en comunidades, en situaciones de aprendizaje que requieren repartir tareas, desarrollar cualidades de liderazgo, la cooperación de los más capaces con los menos, la solidaridad, la inclusión, la pluralidad y el consenso. Así debe formarse, de una parte, la personalidad propia, la autovaloración adecuada, y de otra, las actitudes y competencias que UNESCO define como esenciales para las Sociedades del Conocimiento.

Estas exigencias o retos a los modelos pedagógicos y didácticos, a los planes de estudio y a las estrategias de formación y capacitación de los profesionales y técnicos, no solo se refieren a los escenarios o medios académicos sino dentro de las organizaciones y comunidades en las que ellos se desempeñan, y son también inherentes a los que se desenvuelven en los campos de la información y la comunicación.

3) Implicaciones de la EDS para el Comportamiento Informacional de las instituciones, entidades y profesionales de la información

El Comportamiento Informacional de las entidades y profesionales de la información deberá insertarse en escenarios diversos, con diferentes condiciones de desarrollo socio-económico, cultural y tecnológico y en ellos promover el debate de los problemas, coyunturas y oportunidades vinculados con los temas y contenidos del desarrollo sostenible y proyectar los sentimientos y valores que implican el consenso, pluralidad, inclusión, solidaridad y participación, que son las bases para la construcción de las Sociedades del Conocimiento.

Las entidades y profesionales de la información deben realizar y estimular la búsqueda de información sobre los problemas sociales de desarrollo, sobre las condiciones socio-económicas específicas y sobre los principales adelantos de las ciencias y la tecnología, la pedagogía y la didáctica, que permitan a los que elaboran las estrategias, las políticas y los planes de educación (dentro y fuera de los ámbitos académicos y escolares), tomar las mejores decisiones en su ajuste a las definiciones, estrategias y planes derivados de la Declaración de Buenos Aires y la Agenda E2030. Lo usual es que busquen la información cuando se la piden, pero no es eso lo que se está planteando, sino, asumir una avanzada o liderazgo en la búsqueda y suministro, proactivo y oportuno de la información, a los actores adecuados, que desencadene y propicie los procesos de transformación de la educación.

Las instituciones, entidades y profesionales de la información deben, igualmente, incorporarse activamente en la recuperación de información y su suministro oportuno, a los actores de la planificación educativa, sobre temas de transdisciplinariedad, métodos participativos de enseñanza, formación de, y por, competencias, y experiencias internacionales exitosas en el cambio de paradigma educativo que se propone.

Las bibliotecas escolares y académicas juegan un papel destacado en el propósito de conseguir los niveles deseados de independencia, ya que los orientadores van traspasando a los educandos acciones como ir a la biblioteca, solicitar un servicio, buscar información con diversas características, analizarla, resumirla, utilizarla en la solución de los problemas, preparar la exposición de sus ideas. En ese tránsito, los profesionales y técnicos de la información deben jugar su papel de orientadores, en coordinación con los maestros o profesores, de modo que en los alumnos se consoliden las habilidades y competencias mencionadas.

Igualmente, en un primer momento, el servicio implicará un mayor nivel de ayuda y, en la medida que el alumno va mostrando dominio se le van retirando las ayudas; esto es algo para lo que deben estar preparados los profesionales y técnicos de estas bibliotecas.

También, como un cambio importante en su comportamiento informacional, las bibliotecas escolares y académicas deben incrementar los espacios donde los alumnos realicen su trabajo independiente en forma grupal, como cubículos que brinden cierto aislamiento y faciliten el trabajo en grupos y equipos y atender informativamente el trabajo de esos grupos, manteniendo los niveles de ayuda que se han mencionado.

Las instituciones, entidades y profesionales de la información deben ser ejemplos de valores como la solidaridad, colaboración, amabilidad, la inclusión e igualdad. Las bibliotecas forman parte del ambiente en que se desarrollan los educandos y en la medida en que los mismos estén inmersos en medios y situaciones que ejemplifican y requieren los comportamientos portadores de los valores, ello contribuye a su consolidación.

Siguiendo los modelos contemporáneos de Comportamiento Informacional para instituciones, entidades y profesionales de la información, se insiste en los requerimientos metodológicos siguientes: Determinar con precisión y localización, los usuarios a los que debe atender el sistema o servicio informativo; identificar,

participativamente con los usuarios, sus necesidades e intereses de información y reorientarlos cuando sea necesario; diseñar y evaluar sistemas y servicios de información, a la medida de las necesidades individuales, grupales, organizacionales y sociales de formación e información encaminados a la Gestión del Conocimiento y el aprendizaje (educación), y, coyunturalmente, bajo la guía de las definiciones, estrategias y planes de la EDS, contenidos en la Declaración de Buenos Aires y en la agenda E2030 de la UNESCO.

Conclusiones

El nuevo rol que le corresponden a las instituciones, entidades y profesionales de la información en el siglo XXI, ha determinado una redefinición de sus funciones, caracterizándolos como creadores de opinión y gestores educativos. Estas nuevas funciones requieren un cambio de actitudes y disposiciones, una nueva motivación y una fuerte base de valores y sentimientos humanos, a la vez que competencias específicas para su desempeño, o sea, que se impone un cambio en su Comportamiento Informacional, en función de las condiciones socio-económicas diversas y las situaciones coyunturales en que se encuentren insertos.

Las definiciones, estrategias y planes para construir Sociedades del Conocimiento sobre la base de una Educación para el Desarrollo Sostenible, a escala mundial, regional, nacional y local, postulan direcciones específicas para las transformaciones que deberán ocurrir en la primera mitad del siglo presente en los modelos de la Educación. El análisis detallado de los postulados mencionados ha permitido identificar y expresar las transformaciones esenciales en los enfoques, escenarios, contenidos y métodos de la Educación en forma de guía sintética de la que se pueden deducir las direcciones principales del cambio que se requiere en el Comportamiento Informacional de las instituciones, entidades y profesionales de la información para poder cumplir sus funciones en el contexto concreto que establece la actual coyuntura y en las condiciones socio-económicas, culturales y tecnológicas específicas de su radio de acción.

En apretada síntesis, el nuevo Comportamiento Informacional profesional, deberá:

- Promover el debate de los problemas y oportunidades asociados al desarrollo sostenible, y fomentar los sentimientos y valores que implican consenso, pluralidad, inclusión, solidaridad y participación,
- Asumir el liderazgo en la búsqueda y suministro, proactivo y oportuno, de la información, a los actores adecuados, que desencadene y propicie los procesos de transformación de la educación reseñados en este trabajo,
- Integrar su actividad con la de los educadores y educandos, dentro y fuera de los contextos académicos y escolares, en las organizaciones y comunidades, y así desempeñar adecuadamente su papel como plataforma insustituible para el desarrollo de las competencias y sus dimensiones de independencia cognoscitiva, sociabilidad y afectividad, en la forma que se ha descrito.
- Enfatizar en la concepción informativo-comunicativa hacia

usuarios grupales, incrementando los espacios físicos y virtuales donde los educandos realicen su trabajo independiente en forma grupal, tales como cubículos, plataformas virtuales, facilidad de uso de las redes sociales y académicas, etc., y atender el trabajo de esos grupos, manteniendo los niveles de ayuda que se han mencionado y siendo ejemplos de valores como la solidaridad, colaboración, amabilidad, la inclusión e igualdad, y

- Diseñar realizar y evaluar servicios de información, con enfoque comunicativo y educativo, a la medida de las necesidades individuales, grupales, organizacionales y sociales de formación e información, encaminados a la GC y el aprendizaje (educación), para el desarrollo sostenible.

Referencias

- 1er Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas (2004, agosto). Programas de acción alternativa desde Latinoamérica para la Sociedad del Conocimiento. Buenos Aires, 26 al 28 de agosto. Disponible en: <http://www.bibliosperu.com/sitio.shtml?apc=Bf11-&x=791451>
- Núñez Paula, Israel A. (1987). El enfoque socio-psicológico del servicio de informativo-bibliotecario. Visión integral. Ciencias de la Información 18(1):91-106; febrero. Disponible en: <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/revistas/import/A870104.htm>
- Núñez Paula, Israel A. (1999, julio). Bases Teórica y Metodológica en la Formación de Recursos Humanos para la Gestión de la Inteligencia y del Aprendizaje en las Organizaciones o Comunidades. Tesis presentada para la obtención del grado de Máster en Psicopedagogía. Dirección Docente y Metodológica. Universidad de La Habana. 67 p. 7 anexos
- Núñez Paula, Israel A. (2006). El Tao de las ciencias y profesiones de la información. La tríada esencial: información-comunicación-conocimiento. ACIMED. Vol. 14. No. 3, 2006. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_3_06/aci12306.htm
- Núñez Paula, Israel A.; Irisleydis Zayas Caballero (2012-2013). Perspectiva histórica y metodológica del sistema conceptual relativo al Comportamiento Informacional. En: Bibliotecas. Anales de Investigación. No. 8-9. Pp. 50-75. Disponible en: <http://anales.bnjm.cu/bundles/anales/dossiers/2012-2013/05-Art%C3%ADculo%2004.html>
- Núñez Paula, Israel A.; Irisleydis Zayas Caballero (2016). Análisis de modelos sobre Comportamiento Informacional, desde un enfoque socio-psicológico. Bibliotecas. Anales de Investigación. Año 12. Vol. 12. No. 1. Pp. 63-89. DOI: 10.13140/RG.2.1.4730.5684. Disponible en: <http://revistas.bnjm.cu/index.php/anales/article/view/3637>
- ONU (2012, junio). RIO+20. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Río de Janeiro (Brasil). 20 al 22 de junio. Disponible en: <http://www.un.org/sustainablefuture>
- UNESCO (2005). UNESCO World Report. Towards Knowledge Societies. París: UNESCO Publishing. Disponible en: <http://www.unesco.org/publications>
- UNESCO (2006). Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). Plan de Aplicación Internacional. 36p. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001486/148654so.pdf>
- UNESCO (2007a). Doc. 34 C/4. Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001499/149999s.pdf>
- UNESCO (2007b). Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). El decenio en pocas palabras. 10p. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001416/141629s.pdf>
- UNESCO/OREALC Santiago (2017). Declaración de Buenos Aires. E2030. Educación y habilidades para el siglo 21. 24-25 de enero. Buenos Aires, República Argentina. 13p.
- Zayas Caballero, Irisleydis (2012). Comportamiento Informacional: Aproximaciones teóricas. Tesis para obtener el título de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Tutor: Israel A. Núñez Paula. Universidad de La Habana. Diciembre. 99p

Recibido: 15 de enero de 2019
Aprobado en su forma definitiva:
20 de marzo de 2019

Irisleydis Zayas Caballero

Centro de Coordinación para la colaboración internacional a la Cultura Cubana. Plaza, La Habana, Cuba.
Correo-e.: iris@mincult.gob.cu

Israel A. Núñez Paula

Dirección de Postgrado. Universidad de La Habana. Ed. "Julio A. Mella". Plaza, La Habana, Cuba.
Correo-e.: israel@rect.uh.cu
